

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

11686 *Resolución de 5 de julio de 2022, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Torrelavega.*

Habiéndose denunciado el pasado 4 de julio de 2022 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Torrelavega el 12 de abril de 2000, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de julio de 2022.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.